

COMISIÓN ESPECIAL DE
APOYO A LOS FESTEJOS DEL
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN

PLAN DE TRABAJO

Misión

La Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, tiene como misión organizar, ejecutar y coadyuvar en un programa propio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que integre las acciones conmemorativas para recordar, difundir y reflexionar sobre las ideas, principios, personas y procesos históricos que dieron origen y sentido a los movimientos sociales de la Independencia en 1810 y la Revolución en 1910.

Visión

Consolidar un precedente para que futuras generaciones puedan evaluar los esfuerzos, reflexiones y compromisos asumidos por quienes hoy tenemos la oportunidad de conmemorar los dos movimientos sociales más importantes de nuestro país. Ser un referente que de memoria del 2010 en próximas conmemoraciones cívicas.

Ejes de Acción

- Análisis objetivo, abierto a las diferentes corrientes del pensamiento histórico.
- Vinculación de las reflexiones históricas con las futuras generaciones.
- Construcción de una sociedad consciente de sus orígenes pluriculturales.
- Una comisión crítica, innovadora y responsable en la celebración sobre nuestra memoria histórica para promover el sentido de pertenencia.
- Realización de eventos, obras, acciones, expresiones artísticas, homenajes, calendario cívico, foros, conferencias, publicaciones, y demás proyectos, para conmemorar los festejos del Bicentenario y Centenario.
 - Desarrollo de mecanismos de consulta, coordinación, colaboración y participación con entidades federativas, organismos gubernamentales, instituciones académicas, y demás grupos organizados de la sociedad civil y los individuos.
 - Conocer nuestro Ser Mexicano, preservar nuestra identidad, así como fomentar el Orgullo Nacional por nuestra raza y nuestra cultura, a través del conocimiento de nuestra historia, con el fin de contribuir en la formación ciudadana.
- Lograr un acuerdo nacional entre todos los actores y fuerzas políticas para llegar unidos a celebrar una fiesta nacional.

Objetivos:

- Elaborar, difundir, coordinar, ejecutar y evaluar el Programa de Festejos conmemorativos de la Comisión.
- Mantener informados a los miembros de la Cámara de Diputados de las actividades de la Comisión Especial para su participación y aportación constante.
- Coordinar y promover la colaboración entre las Legislaturas Locales y la Cámara de Diputados.
- Procurar la publicación de trabajos de investigación que aporten nuevos elementos a la reflexión colectiva y su difusión nacional.
- Ampliar los mecanismos de comunicación con Gobiernos e organizaciones internacionales que aporten una visión externa del México de 1810, 1910 y 2010. Procurando en todo momento el intercambio cultural y la colaboración permanente en la búsqueda de objetivos comunes.
- Convocar a la participación ciudadana en torno a la reflexión retrospectiva y prospectiva de ambos procesos históricos, involucrando progresivamente a todos los actores posibles quienes enriquecerán los festejos del año del Bicentenario y del Centenario.
- Crear conciencia social del cambio histórico, valorando nuestro sentido de libertad e identidad cultural, afirmando los valores de unidad, patriotismo y respeto por nuestra historia.
- Fortalecer la unidad nacional, garantizando la pluralidad, la inclusión y la diversidad.
- Contribuir en la formación, educación, concientización y participación de la población en general, a través del programa de actividades propuesto, con el fin de ser corresponsable en la toma de decisiones y políticas públicas.
- Fortalecer el sentimiento nacionalista en las nuevas generaciones de niños y jóvenes que estudian en el sistema escolar público “y/o privado” a través de actividades que les acerquen al conocimiento de su historia.

- COLOQUIO BICENTENARIO. ESFUERZO INTERNACIONAL QUE REÚNA LA REFLEXIÓN POSTERIOR A LAS CONMEMORACIONES DEL 2010. COORDINADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES HERMANOS DE LATINOAMÉRICA QUE CONMEMORAN AL IGUAL QUE MÉXICO EL BICENTENARIO DE SU LIBERTAD, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y PRINCIPALMENTE LAS LEGISLATURAS LOCALES. EL RESULTADO SERÁ UNA SERIE DE DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN UNA SÍNTEISIS DE LO QUE HA SIGNIFICADO DICHAS CONMEMORACIONES DESDE LA PERSPECTIVA LEGISLATIVA Y LOCAL.

- ◉ CONVOCATORIAS. ENFOCADA PARA CADA GRUPO POBLACIONAL, POR EJEMPLO: DE DIBUJO Y ENSAYO PARA NIÑOS Y JÓVENES, DE CORTOMETRAJE PARA CREADORES MEXICANOS, DE INVESTIGACIÓN PARA ACADÉMICOS, GASTRONOMÍA Y RELATOS POPULARES PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SE PROPONE QUE TODAS LAS CONVOCATORIAS TENGAN DOS CATEGORÍAS, UNA ENFOCADA A CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS. SERA DE VITAL IMPORTANCIA LA DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS.

◎ CAPSULA DEL TIEMPO. DONDE PARTICIPARAN TODAS LAS LEGISLATURAS ESTATALES Y SERÁN ESTAS LAS QUE DECIDAN POR COMÚN ACUERDO EL CONTENIDO DE ELLA, SERA ENTERRADA EN SAN LÁZARO Y DESENTERRADA DENTRO DE 100 AÑOS, DEBERÁ SER UNA ESTAMPA DE NUESTRA REALIDAD ACOMPAÑADA DE UN COMPROMISO DE CADA UNO DE LOS LEGISLADORES DEL PAÍS EN SU ACTUAR Y SU RESPONSABILIDAD. LA HISTORIA JUZGARA A ESTA GENERACIÓN DE LEGISLADORES Y LAS APORTACIONES HECHAS AL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.

◉ EXPOSICIONES ITINERANTES.
PROMOVER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES (CASA DE MONEDA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, UNIVERSIDADES, INICIATIVA PRIVADA) PARA COADYUVAR CON LAS ENTIDADES EN LA DIFUSIÓN DE NUESTRA CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL. SE HA CONCRETADO YA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA DIFUSIÓN DE PABELLÓN HISTÓRICO.

◎ PACTO BICENTENARIO Y REVOLUCIÓN. CONVOCATORIA A INSTITUCIONES, SERVIDORES PÚBLICOS, ACADÉMICOS, Y CIUDADANÍA EN GENERAL A UN “PACTO NACIONAL” QUE ESTABLEZCA NUEVOS COMPROMISOS QUE TODOS DEBERÁN ASUMIR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

◎ BIOGRAFÍAS. IMPULSAR LA DIFUSIÓN DE NUEVOS ASPECTOS BIOGRÁFICOS DE NUESTROS HÉROES Y UN ÉNFASIS ESPECIAL EN EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE NUEVOS PERSONAJES O GRUPOS SOCIALES, POR EJEMPLO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.

○ MUJERES EN LA
INDEPENDENCIA. PROMOVER
LA INVESTIGACIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA
PARTICIPACIÓN DE LAS
MUJERES INSURGENTES.
PUBLICACIÓN DE LIBRO CON
EL MISMO TEMA.

SÍMBOLOS PATRIOS.
PROMOVEREMOS EL
CONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS
SÍMBOLOS PATRIOS NACIONALES.
IMPULSAREMOS UN PUNTO DE
ACUERDO PARA QUE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y
PÚBLICAS ENTONEN EL HIMNO
NACIONAL COMPLETO EN SUS
ACTOS CÍVICOS.

◉ CAMPANA DE DOLORES.
PRESENTAREMOS INICIATIVA QUE
REFORME LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS A FIN DE QUE LA
CAMPANA DE DOLORES SEA
CONSIDERADA SÍMBOLO PATRIO
NACIONAL.

◉ MIGRANTES. ESTABLECEREMOS MECANISMOS CON LOS MIGRANTES ORGANIZADOS QUE APORTEN SU VISIÓN DEL MÉXICO MODERNOS Y REFORZAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA MEXICANA EN LAS NUEVAS GENERACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR. PARTICIPAREMOS Y APORTAREMOS AL ESFUERZO DE CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EL PRÓXIMO 12 DE SEPTIEMBRE EN USA.

◉ SITIO DE INTERNET.
PROMOVER LA DIFUSIÓN DE
ACTIVIDADES A TRAVÉS DE
NUEVOS MECANISMOS
DIGITALES QUE ENFOQUEN
SUS ESFUERZOS A PROMOVER
LA PARTICIPACIÓN DE MÁS
JÓVENES EN ESTAS
CONMEMORACIONES.



◉ CARNAVAL MÉXICO. LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR MEXICANA ENMARCADA EN LAS CONMEMORACIONES DEL BICENTENARIO. FIESTA POPULAR CON REFLEXIÓN COLECTIVA QUE REFLEJE LA MULTI-CULTURA MEXICANA.

◉ PROYECTO ALHÓNDIGA.
COADYUVAR A LA
CONMEMORACIÓN DE LA TOMA DE
LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS
EN GUANAJUATO, COMO HECHO
HISTÓRICO SIN EL CUAL NO
HUBIESE SIDO POSIBLE EL ÉXITO DEL
LEVANTAMIENTO POPULAR Y QUE
REFLEJA EN SU ESTUDIO LAS
RELACIONES DE PODER Y
ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ÉPOCA.

◉ TIMBRE POSTAL Y BILLETE DE LOTERÍA. GESTIONAREMOS LA IMPRESIÓN DE TIMBRE CONMEMORATIVO Y BILLETE DE LOTERÍA, PROPIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

◉ PROMOCIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y JURÍDICA, A TRAVÉS DE CURSOS, CONFERENCIAS, Y/O VIDEOCONFERENCIAS DE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN, EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS ESTATALES Y FEDERALES, CON EL APOYO DEL MUSEO LEGISLATIVO “LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”, APROVECHANDO LAS VISITAS GUIADAS DE LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES, QUE ACUDEN AL HONORABLE RECINTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

◉ PUBLICACIÓN DE UN REVISTA MENSUAL, EN DONDE SE DIFUNDA ALGÚN PASAJE O ACONTECIMIENTO HISTÓRICO DE LOS DOS GRANDES MOVIMIENTOS, LA INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN.

○ CEREMONIAS CÍVICAS EN LA EXPLANADA DEL PALACIO LEGISLATIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESCUELAS PRIMARIAS, CON EL PROPÓSITO DE REVALORAR EL ESFUERZO DE LOS FORJADORES DE NUESTRA NACIÓN, FORTALECIENDO ASÍ NUESTROS VALORES PATRIOS E IDENTIDAD EN LOS NIÑOS QUE SON EL FUTURO Y QUE COADYUVARAN SIGNIFICATIVAMENTE EN EL PERFECCIONAMIENTO DE NUESTRO MÉXICO MODERNO.

◉ EN COLABORACIÓN CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, REALIZAR LA “EXPOSICIÓN DE LAS CONSTITUCIONES Y LEYES FEDERALES DETERMINANTES DE NUESTRA HISTORIA EN LOS ÚLTIMOS 200 AÑOS” DONDE SE MUESTREN LOS DOCUMENTOS FUNDACIONALES DEL PAÍS Y EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

- ◉ PROPUESTA DE LA COMISIÓN DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO PARA REALIZAR UNA OBRA (PINTURA ARTÍSTICA O ESTATUA) CONMEMORATIVA A LOS FESTEJOS DE LA REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA, QUE PUEDA SER COLOCADA EN UN ALGÚN ESPACIO DENTRO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, CON EL APOYO Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

- FESTEJOS CONMEMORATIVOS CON UNA VISIÓN RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA, PROMOVRIENDO EVENTOS ARTÍSTICOS CUYO TEMA PRINCIPAL VERSE SOBRE CUESTIONES INHERENTES AL NACIONALISMO, LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD, Y LA SOBERANÍA NACIONAL, A REALIZARSE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. COADYUVAR EN LA GESTIÓN DE UN IMPULSO AL CONOCIMIENTO, DESARROLLO Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS SITIOS QUE FUERON IMPORTANTES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES.

◉ UNA OBRA PARA EL
DISTRITO O ENTIDAD
FEDERATIVA DE LOS
INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN, QUE PUEDE
CONSISTIR EN UN MUSEO,
BIBLIOTECA, TEATRO O SALA
DE EXHIBICIONES, EN
CONMEMORACIÓN A LOS
FESTEJOS DE 2010

- ◉ REALIZAR EN COLABORACIÓN CON EL CIDE, DOS CONFERENCIAS MAGISTRALES EN DIVERSAS SEDES FUERA DE ESTA H. CÁMARA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE HISTORIA DE LAS MODERNIDADES EN MÉXICO.

“CULTURA Y REVOLUCIÓN”, ANTONIO SABORIT

“EVOLUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917”, IGNACIO MARVÁN

- ◉ PUBLICAR UN LIBRO A PARTIR DE LAS CONFERENCIAS MAGISTRALES DICTADAS SOBRE LA REVOLUCIÓN, “REFLEXIONES EN TORNO DE LOS CENTENARIOS: LOS TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN”, COEDICIÓN CON EL CIDE.

◉ PROPONER LA CREACIÓN DE UNA MEDALLA AL VALOR, QUE PREMIE A AQUELLOS MILITARES QUE DESTAQUEN EN LA PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DEFENSA DE LA PATRIA.

“MEDALLA DEL CONGRESO AL VALOR EN LA DEFENSA DE LA PATRIA”⁹⁹

- ◉ LEY DE ARCHIVOS QUE OBLIGUE A LA PRESERVACIÓN Y A LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES, QUE VINCULE AL IFAI Y ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y QUE INCLUYA PRESUPUESTO PARA MANTENERLOS ARCHIVOS Y MODERNIZARLOS, TANTO LOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS, LA AUSENCIA DE UNA LEY DE ARCHIVOS PROPICIA QUE LOS RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS A SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS NO TENGAN SUFICIENTE CLARIDAD ACERCA DE LO QUE DEBE SER CONSERVADO O NO, ASÍ COMO A NO PROPICIAR UN CUIDADO DEBIDO DE LA INFORMACIÓN

◎ “PARLAMENTO JUVENIL
DEL BICENTENARIO DE
LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN
MEXICANA”.

- PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EL NOMBRE DE GERTRUDIS BOCANEGRA MENDOZA; QUE FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, LA HEROÍNA DE PÁTZCUARO, ESTA GRAN MUJER QUE ENTREGO SU VIDA POR LA PATRIA, QUE LUCHO POR LA LIBERTAD DE LOS MEXICANOS, DEFENDIÓ SUS IDEALES, ENTREGANDO SU PROPIA VIDA ANTES DE TRAICIONAR EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA. POR LO CUAL SE PROPONE TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA PARA DICTAMINAR EN SENTIDO POSITIVO.

◉ REALIZAR CONVOCATORIA
PARA PROGRAMAR UNA
EXPOSICIÓN DE ARTE
PICTÓRICO, REFERENTE AL
BICENTENARIO Y
CENTENARIO, A LA CUAL POR
LO MENOS ACUDIRÍAN 500
ARTISTAS DE LA PLÁSTICA
MEXICANA.

● REALIZAR UN
CATALOGO
CONMEMORATIVO, QUE
CONTENGA LAS
ACTIVIDADES MÁS
RELEVANTES Y
DIFUNDIRLAS.

● EVENTO DE LUCES Y
RAYO LÁSER EN EL PATIO
PRINCIPAL DE LA H.
CÁMARA DE DIPUTADOS,
PROYECTANDO IMÁGENES
HISTORICAS DE AMBOS
CENTENARIOS

◎ CEREMONIAS SOLEMNES CON
BASE AL CALENDARIO
CÍVICO, EN
CONMEMORACIÓN A LOS
CENTENARIOS

◉ EDICIÓN ESPECIAL DE UN LIBRO
INTERDISCIPLINARIO SOBRE EL
BICENTENARIO DEL INICIO,
DESENVOLVIMIENTO Y
CULMINACIÓN DEL
MOVIMIENTO DE
INDEPENDENCIA QUE IMPLIQUE
REFLEXIONES SOBRE EL MÉXICO
CONTEMPORÁNEO Y SU
FUTURO,

◉ ANECDOTARIO QUE PERMITA CONOCER NO SOLO LA FACETA DE HÉROES O FUNCIONARIOS SINO LA FACETA HUMANA DE LOS PERSONAJES POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA. (ACOMPañADO DE CARICATURAS).

“NUESTROS PERSONAJES DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA, TAMBIÉN ERAN GENTE DEL PUEBLO”
O “NUESTROS PERSONAJES EN BROMA Y EN SERIO”)

◉ LIBRO (DIGITAL) DE ARTE PICTÓRICO, MURALISTA Y FOTOGRAFÍA DE LA RUTA DE LA INDEPENDENCIA QUE TRANSPORTE TANTO A NACIONALES COMO EXTRANJEROS EN UN VIAJE IMAGINARIO POR LA HISTORIA Y CONFORMACIÓN DE MÉXICO COMO UN PAÍS INDEPENDIENTE Y LOS UBIQUE GEOGRÁFICAMENTE EN EL SITIO PRECISO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS CAPTURADOS POR EL PINCEL DE UN ARTISTA O EL LENTE DE UN FOTÓGRAFO AMATEUR O PROFESIONAL CON UNA BREVE RESEÑA QUE DETALLE EL ANTES Y EL DESPUÉS DE CADA OBRA DE ARTE. (MUSEO VIRTUAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN: “EL TREN DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO”)

- ◎ REMEMBRANZA DE LAS TERTULIAS:
“TERTULIAS EN LA RED”. SESIÓN SEMANAL, QUINCENAL, MENSUAL O TRIMESTRAL, QUE PROMUEVA LA LECTURA Y EL ANÁLISIS DE LIBROS ESCOGIDOS POR UNA COMISIÓN DE TRABAJO ENCARGADA DE RETROALIMENTARLA; Y QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL EN LA REFLEXIÓN CRÍTICA-CONSTRUCTIVA DE LA HISTORIA DE SU PAÍS. (AUDIO-TERTULIAS PARA EL PÚBLICO DÉBIL-VISUAL)

◉ INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO
EN EL MURO DE HONOR DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LA CONMEMORACIÓN DEL
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE MÉXICO
Y EL CENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA.

- ◎ ENTREMESES INDEPENDENTISTAS A LA MANERA DE LOS ENTREMESES CERVANTINOS COMO VERA CULTURAL DE NUESTRO PASADO, PRESENTE Y FUTURO. (HORIZONTES CULTURALES DE LOS PUEBLOS AUTÓCTONOS, PUEBLOS COLONIZADORES Y PUEBLOS MESTIZOS EN EL MÉXICO INDEPENDENTISTA).

© CARRERA ATLÉTICA: RUTA 2010: “TODOS LOS COMINOS LLEVAN A DOLORES HIDALGO”. (ATLETISMO-CICLISMO), (LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TAMBIÉN DEBEN SER TOMADAS EN CUENTA).

● CABALGATA: RUTA
2010: “TODOS LOS
CAMINOS LLEVAN A
LA CUNA DE LA
INDEPENDENCIA.

● EXPOSICIÓN
PICTÓRICO-
ESCULTÓRICA SOBRE EL
MOVIMIENTO DE
INDEPENDENCIA.

- ◎ COLOQUIO DE REFLEXIÓN SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA EN EL MÉXICO DE HOY Y SU PROCESO DE ACULTURACIÓN (CULTURA PREHISPÁNICA-COLONIAL SU MESTIZAJE HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO). (¿EL RESCATE DE NUESTRAS LENGUAS AUTÓCTONAS?, DE COSTUMBRES, USOS Y TRADICIONES ORALES). COLOQUIO QUE INVITE A LA REFLEXIÓN SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN DEL FUTURO DE LA NACIÓN MEXICANA. ALTERNATIVAS POSIBLES Y SU VIABILIDAD PARA IMPULSARLAS.

◉ CICLO DE CONFERENCIAS: “UN SIGLO DE REVOLUCIÓN MEXICANA” (CON 10 CONFERENCIAS MAGISTRALES), CONTANDO CON PONENTES DE LA TALLA DE ENRIQUE SEMO, ROLANDO CORDERA, CARLOS MONSIVAIS, SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN, ENTRE OTROS.

- CICLO DE CONFERENCIAS: “A DOS SIGLOS DE LA INDEPENDENCIA” (10 CONFERENCIAS MAGISTRALES)
CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE PONENTES COMO: ROBERTO HERRERA CORREA, MIGUEL LEÓN PORTILLA, ÁNGELES GONZÁLEZ GAMIO, HUMBERTO MUSSACHIO, ENRIQUE KRAUZE, ENTRE OTROS.

◉ CINE DEBATE DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA:
CON LA PROYECCIÓN DE
8 PELÍCULAS COMO
“VAMOS CON PANCHO
VILLA”, “ZAPATA”, “LOS
GAVILANES”, ENTRE OTRAS.

◉ CONCIERTOS (8) CON AUTORES Y MÚSICA DE CÁMARA DE LA REVOLUCIÓN, COMO “OBRA DE CÁMARA ORQUESTAL”, BLAS GALINDO CON LA ORQUESTA DE CÁMARA DE BELLAS ARTES, “SONATAS PARA VIOLÍN Y PIANO”, JOSÉ PABLO MONCAYO CON LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL IPN, ENTRE OTROS.

○ DENTRO DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y EPISODIOS A RESALTAR DE NUESTRA LUCHA DE INDEPENDENCIA, SE RINDA HOMENAJE A LOS SIGUIENTES HECHOS:

1.- DECRETO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD PROMULGADA POR HIDALGO EL 6 DE DICIEMBRE EN GUADALAJARA JALISCO.

2.- RESALTAR LA IMPORTANCIA DEL PERIÓDICO EL DESPERTADOR AMERICANO, QUE POR ENCARGO DE HIDALGO, DIRIGIÓ Y PÚBLICO EL DR. FRANCISCO SEVERO MALDONADO, EN OCHO EDICIONES (DICIEMBRE 1810 ENERO 1811).

ES DE DESTACARSE QUE ESTE PERIÓDICO MARCO EL HITO DE EL USO DE LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO ESCRITO EN AMÉRICA LATINA, PARA PROPAGAR Y DIFUNDIR LA IDEAS POLÍTICAS. EL PERIÓDICO SE EDITO Y DIFUNDIÓ EN GUADALAJARA, Y LA NUEVA GALICIA.

○

- ◉ LLEVAR A CABO UN SIMPOSIO DE CORTE MERAMENTE ACADÉMICO, PARA ANALIZAR LO QUE SE HA LOGRADO EN 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA Y EN 100 DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE LO QUE FUERON SUS PLATAFORMAS CENTRALES:

LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN DE MORELOS; LAS LEYES DE REFORMA; EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO; EL PLAN DE AYALA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917.

- ◉ REALIZAR UN CICLO DE CINE CON PELÍCULAS QUE TENGAN TEMÁTICA LA INDEPENDENCIA O LA REVOLUCIÓN, INCLUYENDO PELÍCULAS DE OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE TAMBIÉN CELEBRAN EL BICENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA. LA PRESENTACIÓN DE LAS PELÍCULAS SE ACOMPAÑARÁ CON MESAS DE DEBATE.

◉ REALIZAR DOS JORNADAS DE LECTURA EN VOZ ALTA, DE PASAJES DE OBRAS LITERARIAS RELATIVAS A LA INDEPENDENCIA Y A LA REVOLUCIÓN. SE CONVOCARÍA A PARTICIPAR EN LAS LECTURAS, A PERSONALIDADES DE LA CULTURA, DE LA ACADEMIA Y DE LA POLÍTICA.

© REALIZAR UNA MESA DE ANÁLISIS CON EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN, COMO UNA MANERA DE RESCATAR LA MEMORIA DE ESTOS DOS GRUPOS SOCIALES, CUYO PROTAGONISMO EN AMBAS GESTAS HISTÓRICAS NO HA SIDO LO SUFICIENTEMENTE PONDERADO.

◉ SIMPOSIO 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA Y 100 AÑOS DE REVOLUCIÓN, ANALIZAR LO QUE SE HA LOGRADO COMO RESULTADO DE AMBOS MOVIMIENTOS, BASADO EN SUS PLATAFORMAS CENTRALES.

◉ HOMENAJE AL DECRETO
DE ABOLICIÓN DE LA
ESCLAVITUD
PROMULGADO POR
HIDALGO EN
GUADALAJARA JALISCO,

◉ INICIATIVA CON
PROYECTO DE DECRETO
PARA INSCRIBIR EN
LETRAS DE ORO EN EL
MURO DE HONOR EN EL
PALACIO LEGISLATIVO DE
SAN LÁZARO, EL NOMBRE
DE AMALIA SOLÓRZANO
BRAVO

◉ CELEBRACIÓN “AÑO DE LA
CONSPIRACIÓN DE
VALLADOLID DE 1809”,
PARTICIPAR CON EL
GOBIERNO DE MICHOACÁN
EN LA ORGANIZACIÓN Y
REALIZACIÓN DE ESTE
EVENTO.